

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS DATOS MENSUALES

Para elaborar las estadísticas mensuales se emplean datos provisionales aportados por un conjunto de operadores activos en el mercado. En su interpretación debe tenerse en cuenta:

- 1) el total de líneas de cada mercado y la penetración de las estadísticas mensuales no tienen por qué coincidir con los anuales o trimestrales, debido a que el número de operadores requeridos con periodicidad mensual es menor,
- 2) para considerar la estacionalidad de los datos, las comparaciones se hacen con respecto al mismo mes del ejercicio anterior,
- 3) al ser datos no consolidados, pueden estar sujetos a corrección posterior por parte de los operadores o de la propia CNMC en su proceso de validación de estadísticas. Los datos que incorporan dichos ajustes son los que aparecen en las series temporales de CNMC|DATA, con independencia de lo recogido en las notas de prensa publicadas u otra documentación en formato PDF o análogo,
- 4) los operadores se designan por su marca comercial,
- 5) los operadores móviles de red incluyen los datos de los operadores móviles virtuales y de las marcas comerciales que son de su propiedad (Movistar incluye Tuenti y O2, Vodafone incluye Lowi y Orange incluye Amena, Simyo y República Móvil, este último OMV a partir de diciembre de 2019),
- 6) Vodafone incluye Ono a partir del mes de julio de 2014 (la compra se formalizó el 23 de julio de 2014),
- 7) Orange incluye Jazztel a partir del mes de agosto de 2015 (la compra se formalizó el 18 de agosto de 2015),
- 8) Grupo MASMOVIL incluye Mas Móvil, Yoigo y Pepephone desde octubre de 2016, Xtra Telecom desde enero 2017, LlamaYA desde febrero 2017, Lebara desde diciembre 2018, Hits desde julio 2019, Lycamobile desde junio 2020 y Euskaltel desde agosto 2021,
- 9) Euskaltel incluye R desde noviembre de 2015 y TeleCable desde julio de 2017,
- 10) A partir de enero de 2024 se incluyen los datos de Avatel Telecom,
- 11) con la finalidad de armonizar los indicadores de penetración de la CNMC con los publicados por la Comisión Europea, se utiliza la cifra de población del INE basada en el censo de población de 2011. Para el 2024 se utiliza el dato de población provisional a 1 de enero de 2024, que asciende a 48.592.909

habitantes, y para el 2023 se utiliza el dato definitivo a 1 de enero de 2023, 48.085.361 habitantes (valores publicados por el INE el 15 de febrero de 2024).